

## **ACTA NÚMERO 11-2016**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:05 horas del **DÍA JUEVES 10 DE MARZO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con excusa:** Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2016**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 10-2016**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano**
  - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica**
    - 3.2.1 Ampliación del período de inscripción en la Universidad
    - 3.2.2 Reedición del Marco Estratégico de la Facultad
    - 3.2.3 Vigilancia en parqueos aledaños a la Facultad
  - 3.3 Reglamento para el Control de Productos Farmacéuticos y Afines**
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Promociones Docentes
  - 4.2 Solicitud del Centro Universitario de Baja Verapaz
  - 4.3 Solicitud de asignación extemporánea del curso de Formación Profesional Biología y Patogenia Molecular
  - 4.4 Base de datos del personal académico de la Facultad
  - 4.5 Nombramiento de Miembro estudiantil para COMEVAL
  - 4.6 Feria Informativa INFO-USAC 2016
  - 4.7 Marco Estratégico 2017
  - 4.8 Diplomas del curso brindado por INVEGEM con aval de esta Facultad.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
  - 5.1 Solicitudes de pre-asignación extemporánea de sección, asignación extemporánea de cursos y cambios de sección.
  - 5.2 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos.

5.2.1 Solicitud de Heidi Yasmin Bolaños Polanco

5.2.2 Solicitud de María Fernanda Solórzano Paz

5.3 Solicitudes de dispensas para asignarse cursos sin el requisito de inglés.

**6°. Solicitudes de erogaciones de fondos**

6.1 Publicación de la convocatoria de concursos de oposición del primer semestre

6.2 Solicitud de la Licenciada Wendy Rivera

6.3 Solicitud de Escuela de Química

**7°. Solicitudes de Solicitud de Licencias**

7.1 Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez

7.2 Señora Delmy Argentina Martínez Cartagena

7.3 Señora Delmy Argentina Martínez Cartagena

**8°. Nombramientos**

8.1 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado

**9°. Modificación de Puntos de Acta Anteriores**

**10°. Audiencias**

10.1 Audiencia a profesores del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad

10.2 Audiencia a estudiantes de la carrera de Química Biológica

**11°. Asuntos Varios**

11.1 Retiro laboral del Señor Fernando Leonardo Mansilla Donis

11.2 Comunicado del Comité de Huelga de Dolores de la Facultad

11.3 Seguimiento a asuntos pendientes

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**Junta Directiva** recibida el Acta No. 10-2016 y **acuerda:**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que: **a)** el lunes 07 de marzo, en reunión del Consejo Superior Universitario, se conocieron los expedientes de los postulantes que habían sido admitidos como candidatos titulares y suplentes ante la Corte de Constitucionalidad. Se conocieron los señalamientos y las pruebas de descargo presentadas por cada uno; el día miércoles 09 de marzo se realizó la elección, resultando electo el Dr. José Francisco de Mata Vela, como magistrado titular y el Dr. Mynor Par Usén como magistrado suplente; **b)** se concertó una reunión con el Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, para tratar el tema de Doctorado Regional que está

impulsando en CSUCA para aprovechar a los egresados de doctorados de distintas áreas. Hay un Doctorado en Matemática y Física; otro en Química que está en proceso de gestión desde hace un año; también hay interés en un Doctorado en Biología y Ciencias Ambientales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.2.1 Ampliación del período de inscripción en la Universidad**

Se recibe circular DRE.P No. 02-2016 de fecha 01 de marzo de 2016, suscrita por el Dr. Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Depto. de Registro y Estadística, informa que se amplía el periodo de inscripción y trámites administrativos a estudiantes de pregrado, ciclo académico 2016, para todas las Unidades Académicas hasta el 31 de marzo de 2016.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.2.2 Reedición del Marco Estratégico de la Facultad**

Se recibe oficio CEDE.No.89-2016 de fecha 07 de marzo de 2016, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación, informa que se tomó la decisión de reeditar el Marco Estratégico del POA 2016, el cual ya fue cargado al Sistema en Línea -SL- para poder dar acceso a los Usuarios del mismo, quienes ya se encuentran vaciando en él sus Programaciones Operativas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.2.3 Vigilancia en parques aledaños a la Facultad**

Se recibe copia de oficio REFERENCIA DIGA-507-2016 de fecha 02 de marzo de 2016, suscrito por la Arquitecta Alenka Irina Barreda, Directora General de Administración, el cual envía el a P.E.M Leonel Eleazar Medrano, Coordinador General de Vigilancia, oficio de referencia No. F.JD. 256.02.2016, en la cual la Licda. Julieta Salazar, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, transcribió el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.2, del Acta No. 05-2016, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Como consecuencia se le instruye para que gire instrucciones al personal a su cargo para que realice rondas constantes en el parqueo aledaño a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y evitar que personas ingieran bebidas alcohólicas y escuchen música a todo volumen en el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se recibe copia de oficio REFERENCIA DIGA-542-2016 de fecha 07 de marzo de 2016, suscrito por la Arquitecta Alenka Irina Barreda, Directora General de Administración, el cual envía al Ing. Harry Efraín Ochaeta, Coordinador de Parques remitiendo copia del Oficio DIGA-507-2016, a través del cual se envía a la Coordinación General de Vigilancia copia del Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso

3.2.2, del Acta No. 05-2016, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Al respecto solicita que instruya al personal de la Coordinación de Parques que, al observar las acciones mencionadas en dicho punto de Acta, inmediatamente las notifiquen a la Coordinación de Vigilancia y así poder cumplir con lo solicitado por la Licda. Julieta Salazar de Ariza.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se reciben oficios Ref.LCA-53-2016, Ref.LCA-54-2016, Ref.LCA-55-2016, Ref.LCA-56-2016 y Ref.LCA-57-2016 de fecha 29 de febrero de 2016, suscritos por M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, en los que informa de los resultados microbiológicos en las muestras de agua tomadas de los chorros y filtros, obteniendo los siguientes resultados:

**1.** Tomada en Filtro que dispensa el garrafón del Laboratorio de Alimentos de la Escuela de Nutrición, primer nivel edificio T-11 a un costado del sanitario de hombres. El resultado permite concluir que, SI satisface con los criterios de calidad recomendados en la norma COGUANOR NGO29001 Agua Potable, Especificaciones. Sin embargo, se aisló ***Pseudomonas Spp*** por lo que, según la norma, el resultado del agua es sanitariamente segura para el consumo humano, pero la presencia de dicha bacteria indica que no se tienen buenas prácticas al momento de limpieza por lo que se sugiere revisar las mangueras.

**2.** Tomada en Chorro del Laboratorio de Orgánica, primer nivel edificio T-12; SI satisface con los criterios de calidad recomendados en la norma COGUANOR NGO29001 Agua Potable, Especificaciones, por lo que se considera **SANITARIAMENTE SEGURA PARA EL CONSUMO HUMANO.**

**3.** Tomada en Chorro del Laboratorio de Inorgánica, primer nivel edificio T-12; SI satisface con los criterios de calidad recomendados en la norma COGUANOR NGO29001 Agua Potable, Especificaciones, por lo que se considera **SANITARIAMENTE SEGURA PARA EL CONSUMO HUMANO.** También informa de los resultados cualitativos de pH y Cloro en muestras de agua de los chorros del salón 103, 104 y 105, donde se encontraron valores superiores a lo recomendado, por lo que se recomienda “verificar cuantificación de desinfección del agua, así como cambio de las mangueras de los chorros cada 6 meses como mínimo.”

**4.** Tomada en Chorro de la Facultad de Farmacia, primer nivel edificio T-12 a un lado de la pila, SI satisface con los criterios de calidad recomendados en la norma COGUANOR NGO29001 Agua Potable, Especificaciones, por lo que se considera **SANITARIAMENTE SEGURA PARA EL CONSUMO HUMANO.** También informa de los resultados cualitativos de pH y Cloro en muestras de agua del filtro T-12, donde se encontraron valores superiores a lo recomendado, por lo que se recomienda “verificar

cuantificación de desinfección del agua, así como cambio de las mangueras de los chorros cada 6 meses como mínimo.”

**5.** Tomada en Chorro del LIPRONAT, Primer nivel edificio T-10, SI satisface con los criterios de calidad recomendados en la norma COGUANOR NGO29001 Agua Potable, Especificaciones, por lo que se considera **SANITARIAMENTE SEGURA PARA EL CONSUMO HUMANO.**

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para hacer el seguimiento correspondiente con el apoyo de la Escuela de Química y del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, para mantener la vigilancia de la concentración de cloro en el agua que se usa en esta Facultad.

**3.2.6** Se recibe oficio EB/No.101-2016 de fecha 08 de marzo de 2016, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, enviada al Dr. Rubén Dariel Velásquez, en la cual solicita autorización para que el personal docente de la Escuela de Biología, no asista a las instalaciones de la Facultad ubicadas en el campus central, el jueves 10 de marzo del presente año, debido al ambiente de inseguridad y molestia que causa la presión y exigencia que ejercen los estudiantes (encapuchados) por la celebración de declaratoria de Huelga de Dolores.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 Reglamento para el Control de Productos Farmacéuticos y Afines.**

Se conoce providencia de referencia F.37.02.2016, recibida el 10 de marzo de 2016, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que traslada el “Reglamento para el Control de Productos Farmacéuticos y Afines”, revisado e integradas las observaciones y sugerencias aportadas por profesionales de la Escuela de Química Farmacéutica. Informa que este documento ya se envió a la Licenciada Elizabeth Recinos de Posadas, Jefa del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, el día 12 de febrero del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Promociones Docentes**

Se recibe oficio REF.COMIVAL.022.03.2016 de fecha 04 de marzo de 2016, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de Comisión de Evaluación Docente, envía cuatro cuadros de promoción docente enviados por la DEPPA en los trienios 2012, 2013 y 2014 en oficios REF.DEPPA.CP.311-2015 de fecha 30 de octubre del 2015, REF.DEPPA.CP.032-2016 de fecha 22 de febrero de 2016, REF.DEPPA.CP.033-2016 de fecha 24 de febrero de 2016 y REF.DEPPA.RGA.010-2016 de fecha 18 de febrero de 2016 siendo los siguientes:

Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de
			2012	2013	2014		
María Eugenia Paredes Sánchez	16186	VII	S	S	S	VIII	10-07-2014
Flor de María Lara García	14089	VIII	S	S	S	IX	24-04-2015
Óscar Federico Nave Herrera	13208	VIII	S	S	S	IX	01-01-2015
Ana Evelia Rodas Aguilar de García	20020862	IV	MAESTRÍA			V	01-03-2015

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) presentados por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**4.1.1** Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de
			2012	2013	2014		
María Eugenia Paredes Sánchez	16186	VII	S	S	S	VIII	10-07-2014
Flor de María Lara García	14089	VIII	S	S	S	IX	24-04-2015
Óscar Federico Nave Herrera	13208	VIII	S	S	S	IX	01-01-2015
Ana Evelia Rodas Aguilar de García	20020862	IV	MAESTRÍA			V	01-03-2015

**4.1.2** Instruir al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

#### **4.2 Solicitud del Centro Universitario de Baja Verapaz**

Se recibe oficio Of.17-2016 antg REF.RASH/EGRR de fecha 03 de marzo de 2016, firmado por el Lic. Ricardo Antonio Samayoa, Coordinador Académico del Centro Universitario de Baja Verapaz, en la que traslada diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Nutrición para que sea revisado y avalado para que se desarrolle en el Centro Universitario para poderla implementar en el ciclo Académico 2017. Adjunta diseño curricular para la carrera de Nutrición de Licenciatura en Nutrición.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que es la segunda propuesta que se recibe en relación al desarrollo de la carrera de Nutrición en el Centro Universitario de Baja Verapaz, y que recientemente se recibió en audiencia al Coordinador Académico de dicho Centro, con el mismo objetivo, **acuerda:** trasladar el expediente a la Escuela de Nutrición, para que emitan dictamen sobre el asunto.

**4.3 Solicitud de asignación extemporánea del curso de Formación Profesional Biología y Patogenia Molecular**

Se recibe oficio REF.ZOO.No.017.03.2016 de fecha 08 de marzo de 2016, suscrito por Lic. José Fernando Díaz Coppel, Jefe Depto. de Zoología, Genética y Vida Silvestre, presenta la solicitud del estudiante Julio David Soto López, para poder asignarse extemporáneamente el siguiente curso de Formación Profesional:

<b>CÓDIGO</b>	<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>REQUISITO 1</b>	<b>Lugar Donde se Imparte</b>	<b>Horario Teoría y Laboratorio</b>	<b>Departamento Responsable/Jefe</b>
FP0011	Biología y Patogenia Molecular	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Bioquímica II 64224	Sección B: Salón 2 T13 (calusac) Sección B: Salón 3 T13 miércoles, salón 102 T11 viernes.	Teoría: miércoles 12:00 a 13:00 hrs., viernes 15:00 a 16:00 hrs. Laboratorio: jueves y viernes	Lic. José Fernando Díaz Coppel, Jefe, Depto. Zoología, Genética y Vida Silvestre

Adjuntando solicitud del estudiante recibido el 03 de marzo del año en curso y programa del curso.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda** autorizar asignación extemporánea del Curso de Formación Profesional Biología y Patogenia Molecular al Bachiller Julio David Soto López, carné 201214582 de la carrera de Biología

**4.4 Base de datos del personal académico de la Facultad**

Se recibe oficio Of.CEDE.No. 91-2016 de fecha 07 de marzo de 2016, suscrito por M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa Depto. de Desarrollo Académico y Coordinadora General de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad, en la que solicita lo siguiente:

**1. Planteamiento** que a través de los diferentes procesos de autoevaluación de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, se ha evidenciado la necesidad de contar con una base de datos que incluya elementos relacionados con el personal académico de la misma. Los elementos que son necesarios tener a la mano son: el grado académico, opciones de formación profesional, opciones de capacitación docente, fechas de obtención de grados académicos, instituciones que se les otorgó,

su producción académica, investigaciones realizadas, acciones de extensión, su carga académica semestral y otros datos importantes.

## **2. Sugerencias de solución**

- 2.1** Que se contrate una secretaria, mínimo de cuatro horas diarias, para que trabaje de manera fija con la COMEVAL, y que dentro de sus atribuciones esté, definitivamente, trabajar en todas las etapas del proceso de evaluación docente y la elaboración y alimentación de la base de datos correspondientes al currículum vitae del personal.
- 2.2** Que, de manera conjunta, miembros de las comisiones de autoevaluación y evaluación docente, analicen el formato de solicitud de información del Currículo Vitae que se entrega anualmente y se incluyan los otros elementos que los procesos de acreditación solicitan.
- 2.3** Que en el nuevo formato a utilizar se incluya un párrafo en el que se indique que la información allí escrita servirá para la conformación de la base de datos necesaria para el proceso de acreditación de la Facultad.
- 2.4** Los miembros de la COMEVAL, deberán estar conscientes de que esta tarea es indispensable para el desarrollo académico de las carreras de la Facultad, y por medio del requerimiento escrito, proporcionarán esta información a las Comisiones de Autoevaluación, anualmente.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la información de los profesores que trabajan en esta Facultad es de importancia no solo con fines de acreditación de las carreras, sino para otros usos institucionales, **acuerda** solicitar a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que con el apoyo de la M.A. Jannette Sandoval Madrid, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, la Licenciada Flor de María Lara, Coordinadora de Comisión de Evaluación Docente, Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, y M.Sc. María Ernestina Ardón, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, crear los mecanismos para generar y mantener una base de datos de profesores de la Facultad que se pueda alimentar en línea, e informar a este Órgano de Dirección sobre los resultados obtenidos.

## **4.5 Nombramiento de Miembro estudiantil para COMEVAL**

Se recibe oficio REF.COMEVAL.025.03.2016 de fecha 09 de marzo de 2016, suscrito por Licda. Flor de María Lara, Coordinadora Comisión de Evaluación Docente, solicita se nombre al Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug como miembro estudiantil de apoyo para la COMEVAL para el presente año, porque actualmente no tienen ningún apoyo y es necesario debido a la gran cantidad de docentes a evaluar.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de la Comisión de Evaluación Docente, **acuerda**: nombrar al Bachiller Manuel Alejandro Muñoz Wug, carné 200311289 de la



carrera de Química, Bachiller Michael Javier Mó Leal, carné 201021700 de la carrera de Química Farmacéutica, y Bachiller Blanqui Eunice Flores de León, carné 201013693 de la carrera de Biología, como miembros estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente, desde la presente fecha hasta el 31 de diciembre 2016.”

#### **4.6 Feria Informativa INFO-USAC 2016**

Se recibe oficio OF.CEDE.No.97-2016 de fecha 09 de marzo de 2016, firmado por Licda. Wendy Rivera Hernández, Jefa Unidad de Inducción y Evaluación de Primer Ingreso, informa que, del 14 al 17 de abril del presente año, se estará llevando a cabo la **Feria Informativa INFO-USAC 2016**, de 08:00 a 15:00 horas en la Plaza de los Mártires de la Universidad.

Adjunto sírvase encontrar el Programa de Actividades de la Feria Informativa 2016, en el cual se incluye el desarrollo de las actividades a realizar y la necesidad de contar con representante de cada Escuela de la Facultad que sirva de enlace directo con las mismas y el personal de este Centro.

Tomando en cuenta lo anterior solicito a ustedes lo siguiente:

1. Aprobación del Programa de Actividades de la Feria Informativa INFO-USAC 2016.
2. Luego de contar con su respectiva aprobación, solicitar a los Directores de las cinco Escuela de la Facultad, el nombramiento de un representante para poder coordinar la actividad de acuerdo al perfil que se incluye en el programa.
3. Solicitar a los Directores de Escuela el cumplimiento de los requerimientos para la elaboración y actualización del material informativo de la Escuela a su cargo.
4. La erogación de fondos para la compra de 48 refacciones para el personal que brindará apoyo a la feria Informativa (Adjunto Cotización).
5. Erogación de fondos para la compra de 48 almuerzos para el personal que brindará apoyo a la feria Informativa (Adjunto Cotización).
6. Alquiler de un toldo de medidas 6x4, durante 4 días con un valor de Q 540.00 (Adjunto Cotización).

**Junta Directiva**, en apoyo al desarrollo de INFO-USAC 2016 **acuerda:**

**4.6.1** Autorizar el Programa de Actividades de la Feria Informativa INFO-USAC 2016.

**4.6.2** Solicitar a la Directora de la Escuela de Química Biológica, de Química Farmacéutica, de Química, de Biología, de Nutrición, de Estudios de Postgrado; así como a la Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, que nombren a un representante que cumpla con el perfil indicado en el Programa, para coordinar actividades con los organizadores.

**4.6.3** Solicitar a los Directores de Escuela elaborar y actualizar el material informativo de la Escuela a su cargo, cumpliendo con los requerimientos de la Unidad de Inducción y Evaluación de Primer Ingreso.

**4.6.4** Atender las solicitudes de erogaciones de fondos para compra de refacciones y almuerzos, así como para alquiler de toldos, en el Punto SEXTO de la presente Acta.

**4.7 Marco Estratégico 2017**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, presenta una propuesta de Marco Estratégico 2017, para ser considerado como referente del Plan Operativo Anual de la Facultad para el año 2017.

**Junta Directiva**, por la importancia del Documento Marco Estratégico 2017, **acuerda** conocer y analizar el documento, previo a su aprobación, en una próxima reunión.

**4.8 Diplomas del curso brindado por INVEGEM con aval de esta Facultad.**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que ha recibido solicitud de INVEGEM de firmar un diploma adicional al extendido oficialmente a los participantes del “Curso de especialización a nivel de postgrado en Biología Molecular y Genética”, el cual fue desarrollado de julio 2015 a febrero 2016 por INVEGEM, con aval de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que la razón del diploma adicional es para incluir el logo del Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala - SEJUST-, que dio beca para la mayoría de los participantes en el curso. Solicita que Junta Directiva le indique si debe firmar, como Decano, el segundo diploma.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta que **a)** el texto del diploma es similar, **b)** que los diplomas que acreditan cursos a nivel de postgrado deben ser extendidos por instituciones académicas, y **c)** que en el diploma oficial está claramente indicado que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia avala el curso, **acuerda** no autorizar la firma de diplomas adicionales del “Curso de especialización a nivel de postgrado en Biología Molecular y Genética”, en vista que ya fue firmado el diploma oficial.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitudes de pre-asignación extemporánea de sección, asignación extemporánea de cursos y cambios de sección.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se han recibido varias solicitudes de estudiantes relacionadas con pre-asignación extemporánea de sección, asignación extemporánea de cursos y cambios de sección, las cuales se resumen a continuación:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Dámaris Alvarado Mazariegos	201407909 Nutrición y Química Bióloga	Pre-asignación extemporánea y asignación del curso de Sociología II con código 032146 en la sección “A”.
2	Brenda Guisela López Roca	201219778 Química Farmacéutica	Pre-asignación y asignación de los cursos Farmacobotánica I a la sección “A” y a Físicoquímica.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné y Carrera</b>	<b>Solicitud</b>
3	Orlit Angelica Coyoy Say	201315483 Química Farmacéutica	Asignación del curso de Filosofía en la sección "D", del primer semestre.
5	Wilson Eduardo Santos Azurdia	201407726 Químico Farmacéutico	Asignación al curso de Biología General I en la sección "A".
6	Andrea Sofía Pozuelos Castillo	201512674 Bióloga	Pre-asignación y asignación de los cursos de Matemática III y Sociología II en la sección "D".
7	María Dolores Ximena Soberanis	200721207 Biología	Cambiar su asignación de la sección D a la Sección A del curso Matemática III
8	Manuela Ramírez Estrada	201322320 Biología	Cambiar su asignación de la sección D a la Sección A del curso Matemática III

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.1.1.** Autorizar lo indicado en la tabla siguiente:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné y Carrera</b>	<b>Autorización</b>
1	Dámaris Alvarado Mazariegos	201407909 Nutrición y Química Biológica	Pre-asignación extemporánea de la Sección A y asignación extemporánea del curso de Sociología II con código 032146.
2	Brenda Guisela López Roca	201219778 Química Farmacéutica	Pre-asignación extemporánea de la sección "A" para cursar Farmacobotánica, y asignación extemporánea de los cursos Farmacobotánica I y Físicoquímica.
3	Wilson Eduardo Santos Azurdia	201407726 Químico Farmacéutico	Pre-asignación de la sección A para cursar de Biología General I, y asignación extemporánea del curso Biología General I.
4	Andrea Sofía Pozuelos Castillo	201512674, Bióloga	Pre-asignación extemporánea de la sección "D" y asignación extemporánea de los cursos de Matemática III y Sociología II.
5	Orlit Angelica Coyoy Say	201315483 Química Farmacéutica	Cambio de Sección para cursar Filosofía en la sección "A"
6	María Dolores Ximena Soberanis	200721207 Biología	Cambio de sección para cursar Matemática III en la Sección A
7	Manuela Ramírez Estrada	201322320 Biología	Cambio de sección para cursar Matemática III en la Sección A

**5.1.2** Informar a los estudiantes: Dámaris Alvarado Mazariegos, carné 201407909 de la carrera de Nutrición y Química Biológica; Brenda Guisela López Roca, carné 201219778 de la carrera de Química Farmacéutica, Wilson Eduardo Santos Azurdia, carné 201407726 de la carrera de Químico Farmacéutico, Andrea Sofía Pozuelos Castillo, carné 201512674 de la carrera de Biología, Orlit Angelica Coyoy Say, carné 201315483 de la carrera de Química Farmacéutica; María Dolores Ximena Soberanis, carné 200721207 de la carrera de Biología y Manuela Ramírez Estrada, carné 201322320 de la carrera de Biología, que a futuro este Órgano de Dirección no volverá a autorizarles trámites académicos extemporáneos.

**5.2. Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos.**

**5.2.1 Solicitud de la estudiante Heidy Yasmin Bolaños Polanco**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 04 de marzo de 2016, suscrito por la Bachiller Heidy Yasmin Bolaños Polanco, carné 200116791 de la carrera de Química Biológica, en la que solicita cuarta oportunidad de asignación del curso de Anatomía y Fisiopatología I, del quinto semestre de la carrera de Química Biológica. Indica que dicho curso no se ofrece en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta 18-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de mayo de 2014, y en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Anatomía y Fisiopatología I, del quinto semestre de la carrera de Química Biológica, a la Bachiller Heidy Yasmin Bolaños Polanco, carné 200116791, en vista que su avance académico en la carrera de Química Biológica es inferior al 60% y que el curso Anatomía y Fisiopatología I es posible desarrollarlo en Escuela de Vacaciones.

**5.2.2 Solicitud de María Fernanda Solórzano Paz**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 04 de marzo de 2016, suscrito por María Fernanda Solórzano Paz, carné 200817351 de la carrera de Química Biológica, en la que solicita cuarta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular con código 72323, de la carrera de Química Biológica, ya que el mismo no es impartido en Escuela de Vacaciones. Indica que se compromete a aprobar el curso en esta oportunidad.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular, código 72323 de la carrera de Química Biológica, a la estudiante María Fernanda Solórzano Paz, carné 200817351 de la carrera de Química Biológica.

**5.3 Solicitudes de dispensas para asignarse cursos sin el requisito de inglés.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se han recibido varias solicitudes de estudiantes para asignarse cursos o continuar trámites sin haber cumplido con el requisito del idioma de inglés. Dichas solicitudes se resumen en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Ingrid Paola de Paz Reyes	200910748 Química Biológica	Asignarse cursos de noveno semestre. No aprobó inglés técnico por inasistencias debido a traslape de horarios.
2	Shirley Carolina Carrera	201021634 Química Biológica	Asignarse Biología y Patogenia molecular sin tener avance en inglés.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné y Carrera</b>	<b>Solicitud</b>
3	Stephany Victoria Pérez Ríos	201013686 Química Biológica	Ampliación de prórroga para entregar el requisito de inglés. Por motivos de salud no realizó el examen final del ciclo 4 de inglés.
4	Emerson Gamboa	200117000 Química Biológica	Los cursos que actualmente se asignará son cursos que perdió en el primer semestre 2015. Él interpreta que cuando hay avance en semestre de pensum se pide avance del inglés.
5	Emilsa Fernanda Contreras Bobadilla	9113592 Química Farmacéutica	No tiene avance en inglés en el año 2015 y desea asignarse el curso Garantía de Calidad I
6	Susan Isabeldina Chuluc Alvarado	201500608 Nutrición	Asignación en una fecha extemporánea, por no contar con constancia de computación.
7	José Estuardo Montiel Santiz	200817023 Nutrición	Asignación del curso de Metodología de la Investigación III del 7° ciclo.-Extravió el comprobante de ubicación en nivel 9. Nunca ha llevado cursos de CALUSAC, nunca ha firmado compromiso de avance.
8	Maynor René Carrillo Ortiz	198712756 Química Farmacéutica	Constancia de cierre de pensum sin haber completado inglés, ya que completó los cursos de su carrera en el año 2003, cuando no era requisito el idioma inglés.

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 07-2015 de sesión celebrada el 12 de febrero de 2015, **acuerda:**

**5.3.1** No autorizar dispensa para asignarse cursos sin haber cumplido el requisito de inglés, a los estudiantes: Ingrid Paola de Paz Reyes, carné 200910748 de la carrera de Química Biológica; Shirley Carolina Carrera, carné 201021634 de la carrera de Química Biológica; Stephany Victoria Pérez Ríos, carné 201013686 de la carrera de Química Biológica; Emerson Gamboa, carné 200117000 de la carrera de Química Biológica; Emilsa Fernanda Contreras Bobadilla, carné 9113592 de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.3.2** Autorizar la asignación extemporánea de cursos a la estudiante Susan Isabeldina Chuluc Alvarado, carné 201500608 de la carrera de Nutrición, en cuanto presente la constancia de haber aprobado el examen de computación, en fecha que no exceda el 11 de abril de 2016.

**5.3.3** Autorizar la asignación del curso Metodología de la Investigación III de la carrera de Nutrición, al estudiante José Estuardo Montiel Santiz, carné 200817023 de la carrera de Nutrición, en cuanto firme el documento de compromiso de avance en el cumplimiento del requisito del idioma de inglés, en el Departamento de Control Académico.

**5.3.4** Solicitar a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa de Control Académico, entregar la constancia de cierre de pensum al estudiante Maynor

René Carrillo Ortiz, carné 198712756 de la carrera de Química Farmacéutico, en vista que completó sus cursos en el año 2003.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

#### **6.1 Publicación de la convocatoria de concursos de oposición del primer semestre**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la próxima semana se publicará la convocatoria a concursos de oposición de la Facultad. Según el Artículo 6 del Reglamento de Concursos de Oposición, esta convocatoria debe publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación, por lo que solicita que Junta Directiva autorice la erogación de fondos hasta por Q.5,000.00 para publicación de dicha convocatoria.

**Junta Directiva**, en cumplimiento del Artículo 6 del Reglamento de Concursos de Oposición, **acuerda** publicar la convocatoria a concursos de oposición de plazas a ser cubiertas en el segundo semestre de 2016, en un periódico de amplia circulación para lo cual autoriza la erogación de hasta Q5,000.00 con cargo al renglón 4.1.06.1.01.1.21.

#### **6.2 Solicitud de la Licenciada Wendy Rivera**

Se recibe oficio OF.CEDE.No.97-2016 de fecha 09 de marzo de 2016, firmado por la Licda. Wendy Rivera Hernández, Jefa de la Unidad de Inducción y Evaluación de Primer Ingreso, informa que, del 14 al 17 de abril del presente año, se estará llevando a cabo la **Feria Informativa INFO-USAC 2016**, de 08:00 a 15:00 horas en la Plaza de los Mártires de la Universidad. Solicita la erogación de fondos para la compra de 48 refacciones y 48 almuerzos para el personal que brindará apoyo a la feria Informativa (Adjunta cotizaciones); y alquiler de un toldo de medidas 6x4, durante 4 días con un valor de Q 540.00 (Adjunta cotización).

**Junta Directiva**, en apoyo a la realización de INFOUSAC, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar la erogación de hasta Q3,000.00 para la compra de refacciones y almuerzos para el personal que brindará apoyo a la **Feria Informativa INFO-USAC 2016**, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

**6.2.2** Autorizar la erogación de Q600.00 para alquiler de toldos a utilizar durante **Feria Informativa INFO-USAC 2016**, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96

**6.2.3** Informar a la Licenciada Wendy Rivera, Jefa de la Unidad de Inducción y Evaluación de Primer Ingreso, que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**6.3 Solicitud de Escuela de Química**

Se recibe oficio de referencia DEQ 113.03.2016, suscrita el 10 de marzo de 2016 por la M.A. Irma Noemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita autorización para erogar la cantidad de Q.400.00 del presupuesto de la Escuela de Química, renglón 4.1.06.2.08.1.96, en apoyo a la Comisión de Evaluación Docente, para compra de alimentos a ser utilizados en la actividad de COMEVAL a realizarse el 15 de marzo de 2016.

**Junta Directiva**, en apoyo al proceso de evaluación docente, **acuerda:**

**6.3.1** Autorizar la erogación de Q.400.00 del presupuesto de la Escuela de Química, renglón 4.1.06.2.08.1.96, para comprar alimentos que consumirán los miembros de la Comisión de Evaluación Docente y el personal docente de la Facultad, durante la Jornada de Evaluación Docente a realizarse el 14 de marzo de 2016.

**6.3.2** Informar a la M.A. Nohemí Orozco, Directora de la Escuela de Química, que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**SÉPTIMO**

**SOLICITUD DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**7.1 LICENCIADO RONY ESTUARDO AYALA JIMÉNEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** en la Escuela de Química, **plaza No. 22**, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2016. El Licenciado Ayala Jiménez solicita licencia por motivos personales y actividades académicas en el exterior.

**7.2 SEÑORA DELMY ARGENTINA MARTÍNEZ CARTAGENA**, para que se ausente de sus labores como **Secretaria I 4HD** en la Escuela de Química Farmacéutica, **plaza No. 3**, partida presupuestal 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 14 de marzo de 2016 al 13 de mayo de 2016. La señorita Martínez Cartagena solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la Facultad.

**7.3 SEÑORA DELMY ARGENTINA MARTÍNEZ CARTAGENA**, para que se ausente de sus labores en la plaza Fuera de Clasificación en CEGIMED **2HD**, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **plaza No. 3**, partida presupuestal 4.5.06.2.03.0.22, durante el período comprendido del 14 de marzo de 2016 al 13 de mayo de 2016. La señorita Martínez Cartagena solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la Facultad.

**OCTAVO**  
**NOMBRAMIENTOS**

**8.1 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**, NOMBRAR A:

**8.1.1 LIC. MARIO ROBERTO GARCÍA PORTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 16 de abril de 2016, con un horario los días viernes de 17:30 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir los cursos de **AGROTECNOLOGÍA DE PLANTAS MEDICINALES I** en el primero trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 31**. Se nombra al Licenciado García Portillo por necesidad en la Escuela.

**NOVENO**  
**MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES**

**9.1** Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita modificación del Punto Octavo, Inciso 8.1, Sub-inciso 8.1.2 del Acta No. 04-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de enero de 2016, ya que la Delegada de Personal de la Facultad objetó el contrato de la Licda. Vivian Matta, debido a que no se puede otorgar una ampliación de horario a indefinido por reprogramación de plaza. Informa que la propuesta de nombramiento contenía esa información e incluía únicamente las atribuciones para el Primer Semestre de cada año. Actualmente la dirección de la Escuela de Química Biológica ya realizó la modificación de la propuesta de nombramiento, eliminando la frase "reprogramación de plaza" y agregando las atribuciones para el Segundo Semestre de cada año. Al respecto se consultó a la Agencia de Tesorería para verificar que dicha plaza fue creada en el presupuesto 2016.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la Agencia de Tesorería informa que la plaza fue creada en el presupuesto 2016, **acuerda** modificar el Punto Octavo, Inciso 8.1, Sub inciso 8.1.26 del Acta No. 04-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de enero de 2016, quedando de la siguiente forma:

***"8.1.26 DOCTORA VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCIA***, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como ***PROFESORA TITULAR XII 2HD***, con un sueldo mensual de Q. 7,692.00, durante el período comprendido del 01 de enero a indefinido, con un horario de 12:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, Primer Semestre: Planificar y organizar las actividades



*docentes de dos secciones del curso de Investigación I. Planificar y ejecutar proyectos de investigación en Enfermedades Tropicales. Segundo Semestre: Planificar y organizar las actividades docentes de dos secciones del curso de Investigación II y dos secciones del curso de Inmunopatología y Banco de Sangre, planificar y ejecutar proyectos de investigación en Enfermedades Tropicales y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 72.** Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García por ampliación de horario a indefinido.”*

## **DÉCIMO**

### **AUDIENCIAS**

#### **10.1 Audiencia a Profesores del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad.**

Siendo las 15:55 horas, se recibe en audiencia a los siguientes Profesores del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-: Licenciado Hugo Rene Sandoval Martínez, Licenciada Iris Cotto Leiva de Castellanos, Licenciada Liliana Vides de Urizar, Licenciado Marvin Rivera, Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez. El Dr. Rubén Velásquez les da la bienvenida, presenta a cada uno de ellos, así como a cada uno de los miembros de Junta Directiva, y les invita a exponer el motivo de la audiencia solicitada. El Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz toma la palabra e indica que vienen en representación de los Profesores del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, agradece el tiempo que les ha proporcionado la Junta Directiva para exponer problemas netamente de administración educativa, e indica que se tratarán los temas en el orden en que se solicitaron: **a)** Normativo de EDC y **b)** Proyectos BCIE.

El Licenciado Hugo Rene Sandoval Martínez toma la palabra e indica que el Programa de EDC se inició en 1974 con un reglamento que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario, el cual ha estado vigente aproximadamente 40 años; a lo largo de ese tiempo ha habido muchos cambios en el funcionamiento del programa, especialmente porque se inició con el programa de EDC y EPS para Química Farmacéutica y Química Biológica y luego se han incorporado las otras carreras así como los programas de docencia productiva. El reglamento original tuvo que ser actualizado para incorporar a los programas de docencia productiva y considerar también el desarrollo a futuro que puede tener el mismo. Se tomó en cuenta que el Consejo Superior Universitario, en el Acta 22-2005 acordó que los reglamentos aprobados por las Facultades debían cambiar su nombre a Normativos y aprobarlos internamente, por ello la nueva propuesta lleva el nombre de Normativo y así fue aprobada en el año 2014 por la Junta Directiva, por lo que su posición es solicitar que esta Junta Directiva pueda convalidar lo actuado por la anterior, ya que se realizó todo un proceso legal para ello.

El Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz toma la palabra para indicar que la elaboración del Normativo del Programa fue un trabajo arduo ya que hubo que tomar en cuenta las particularidades de cada carrera; además, el Normativo fue socializado en las Escuelas y se solicitó la opinión de los Directores y Directoras, lo que significa que cuenta con el beneplácito de ellos. Otra característica relevante es que el Normativo sustituyó al Reglamento que ya estaba obsoleto, ya que fue elaborado hace 40 años y que, para dar cabida a todas las Escuelas, hubo que plantear un Normativo tipo “paraguas” y que posteriormente cada Escuela elaborara su normativo específico. Indica que en el caso de la Escuela de Biología ya existe un Normativo específico, pero no se puede “conectar” porque el Normativo general está en un impase.

El Licenciado Hugo Rene Sandoval Martínez continúa expresando que el Normativo está más adaptado a las necesidades actuales. En este momento, su principal argumento ante Junta Directiva es que el Normativo ya está aprobado, por la resolución del Consejo Superior Universitario, y por lo mismo su petición es convalidar lo que la Junta Directiva aprobó en el año 2014. En la misma línea de pensamiento, la Licenciada Liliana Vides de Urizar manifiesta que el Consejo Superior Universitario, en su Acta 22-2005 da la potestad a las Juntas Directivas para que resolvieran todo lo relacionado a sus Reglamentos y Normativos, ya que ellas tienen un mejor conocimiento de las situaciones propias en su ámbito de trabajo.

Al finalizar la exposición, el Dr. Rubén Velásquez da la palabra a los miembros de Junta Directiva para plantear las preguntas que consideren necesarias. En vista que no hay ninguna intervención de los miembros de Junta Directiva, pregunta: **a)** ¿cuándo inició el proceso de modificación del Normativo? R/ Licenciada Vides: en el año 2013; **b)** ¿en los años anteriores a la modificación, se cumplió el Reglamento vigente, especialmente en cuanto a la integración y funcionamiento de la Comisión de EDC? R/ Licenciado Hugo Rene Sandoval Martínez: La Comisión de EDC se integró, pero no cumplió con las atribuciones establecidas en el Reglamento. Su función fue puramente académica; **c)** en los procesos de autoevaluación, ¿cuál ha sido la valoración hecha del Programa EDC? R/ Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez: El Programa ha apoyado muchísimo a las carreras, la carrera de Química Farmacéutica, por ejemplo, da un gran respaldo como programa de extensión de la carrera, y así ha sido valorado en el proceso de autoevaluación. Al respecto, el Dr. Velásquez Miranda comenta que no cabe duda que el Programa de EDC cumple un papel muy importante en la Facultad, lo cual es reconocido a nivel intra y extrauniversitario; sin embargo, persiste la inquietud del camino que transitan las Escuelas y el que transita EDC, si con caminos paralelos o son divergentes. Hay que reconocer que las Escuelas y EDC son interdependientes.

El Licenciado Hugo Rene Sandoval Martínez expresa que en el Normativo se mantiene la vinculación entre las Escuelas y el EDC. La Comisión de EDC mantiene su integración, pero con un enfoque más acorde a los asuntos propios de cada carrera; no hay ninguna contradicción con el anterior Reglamento. En ese sentido, la Licenciada Liliana Vides de Urizar y el Licenciado Marvin Rivera exponen ejemplos de cómo el Programa EDC aporta al cumplimiento de los criterios de autoevaluación y acreditación. El Licenciado Billy Teobaldo Alquijay Cruz expone que considera que el subsistema Escuela debe retroalimentar al subsistema prácticas; el Licenciado Oscar Federico Nave Herrera es un ejemplo de ello: primero imparte el curso de Bioestadística a los Biólogos y cuando pasan a EDC revisa los perfiles de investigación de los mismos para aportar elementos que mejoren la calidad de las investigaciones realizadas; plantea que debería existir una política de la Junta Directiva o de Decanatura para que esa retroalimentación ocurra desde todos los profesores hacia los estudiantes en EDC. El Normativo permite afianzar la relación entre EDC y las Escuelas y el impase en el que se encuentra en este momento limita esa relación. La M.Sc. Carolina Guzmán manifiesta que, en su momento, como parte de la Escuela de Química Farmacéutica, participó en la revisión del documento y una observación concreta es en cuanto a la ubicación del curso de Toxicología respecto a la ubicación de las prácticas de EDC hospitalario. Para finalizar el tratamiento de este punto, el Dr. Velásquez da la palabra a los miembros de la Junta Directiva y en vista que nadie hace comentarios, manifiesta que se alegra de haber tenido esta conversación porque la misma ha ido más allá del Normativo. Manifiesta que el Programa ha estado funcionando bien aún con un Reglamento obsoleto o con un Normativo en impase, lo que significa que un reglamento o un Normativo no cambia la realidad de las cosas.

A continuación, invita a exponer el segundo tema: Proyectos BCIE.

La Licenciada Liliana Vides de Urizar toma la palabra e indica que el claustro de EDC tomó la decisión de pedir esta audiencia para tratar el tema de los proyectos BCIE en vista que en sesión de Directores se informó que los proyectos que se van a trabajar no incluye los del Programa EDC; y solicita que se reconsidere la inclusión de los mismos, especialmente lo relacionado a la construcción del edificio y la adquisición de una máquina llenadora para la Planta de Producción de Sales de Rehidratación Oral. A continuación, la lectura a una carta de la cual entregaron una copia en la ventanilla de recepción de documentos. Dicha carta literalmente dice así:

“Guatemala, 07 de marzo de 2016  
Ref.EDC.32.03.2016

Dr. Rubén Velásquez Miranda  
Decano  
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Decano,

Respetuosamente, los abajo firmantes, todos miembros del personal docente y administrativo del edificio antiguo de la Facultad de Farmacia de la zona uno, así como estudiantes en prácticas de EDC, nos dirigimos a ustedes para solicitarle:

Que incluya el perfil del Proyecto para la construcción de un edificio para albergar a tres de los Programas de Extensión que funcionan en el antiguo edificio de la Facultad, para hacer financiados con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, etapa III.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Para facilitar las actividades de docencia, extensión y de investigación de los programas de Extensión de la Facultad es imprescindible contar con instalaciones modernas, funcionales y seguras, que permitan la ampliación en la oferta y la demanda, así como la acreditación de los Laboratorios, lo que redundará en una mejor formación de los estudiantes de nuestra Facultad, coadyuvando a que la USAC mantenga un liderazgo propositivo en la educación superior del país.
2. Luego de identificar a las mejoras que nos ayudarían a prestar un servicio de calidad para los pacientes y clientes, y a cumplir como los requerimientos del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el Ministerio de Economía para la habilitación, certificación y acreditación de nuestros laboratorios y programas de servicio a la comunidad, el año 2009 se concibió el proyecto de construcción de un nuevo edificio.
3. Actualmente, el Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- atiende a más de trescientos (300) pacientes al día, bajo condiciones que menoscaban la dignidad de la persona humana, por tener que hacer largas colas de pie, bajo la intemperie, y sin servicios mínimos que debe prestar un laboratorio clínico, con espacio insuficiente que provoca hacinamiento para la población que busca nuestros servicios
4. El Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, y el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, programas de extensión de la Facultad, también atienden a clientes y pacientes con iguales limitaciones.
5. En primera instancia, se investigará los bienes inmuebles de la Universidad para contar, un terreno para la construcción. Se visitaron diferentes propiedades identificándose que la ubicada en la 15 calle la 9-58 de la zona 1, se encontraba libre de problemas jurídicos y, de lograr el financiamiento, no habría inconveniente para su ejecución. Esta información fue proporcionada por la dirección de Asuntos Jurídicos.
6. En el año 2010 se solicitó al Arquitecto Valladares, Decano de la Facultad de Arquitectura, el apoyo para el diseño del proyecto. Se obtuvo como resultado la memoria descriptiva, los planos y un video del edificio propuesto.

7. En el año 2011 se presentó el perfil del proyecto ante la Unidad BCIE-USAC y la Coordinadora de Planificación de la USAC para que se tomara en cuenta en el listado para ser financiado en la Etapa III, la cual en ese momento aún se consideraba incierta.
8. En el año 2012 se solicitó ante el Consejo Superior Universitario la asignación del terreno ubicado en la 15 calle la 9-58 de la zona 1 de la ciudad para la ejecución de este proyecto. El CSU, considerando que el terreno en cuestión no tenía un destino específico y que el proyecto estaba incluido en el listado de la Unidad Ejecutora BCIE\_USAC (Oficio Ref. 039-2011), asignó el terreno para: *“El proyecto de la construcción de un nuevo edificio para albergar los principales programas de docencia productiva administrados por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”*, según consta en Acta No. 05-2012 del 14 de marzo del año 2012.
9. En el año 2013 se solicitó apoyo institucional a la Secretaría General de Planificación - SEGEPLAN- para llevar a cabo los análisis de riesgo. Con el personal de SEGEPLAN se realizó una visita al terreno, y se elaboró un análisis de los antecedentes y pronósticos de amenazas del área de influencia del proyecto.
10. Además, en el año 2013 se gestionó ante la Facultad de Ingeniería de la USAC, un estudio de suelos, el cual fue autorizado y exonerado por la Junta Directiva.
11. En noviembre de 2013 se entregó nuevamente a la Unidad Ejecutora BCIE-USAC el trabajo impreso a nivel de perfil junto con un disco donde se facilita el video del proyecto y el trabajo a nivel de perfil en formato *.pdf*.
12. En el año 2014, el personal de IDAEH realizó la inspección de inmueble concluyendo que, conforme a la Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97, Decreto 81-98 y según el Reglamento de Investigación Arqueológica y Disciplinas Afines para desarrollar proyectos se considera importante ejecutar en el predio un Proyecto de Rescate con excavaciones dirigidas. Por no contar con la disponibilidad presupuestaria para su ejecución, se solicitó el apoyo de la Escuela de Historia, Antropología y Arqueología de la USAC.
13. En el 2014 se planificó una reunión con el personal de BCIE para informarles de los avances del proyecto. Se nos presentó al Ingeniero Marco Antonio López, contratado por la unidad ejecutora para evaluar las propuestas entregadas, quien indicó que el proyecto del nuevo edificio para la ampliación de los programas de EDC era el más avanzado. Y nos sugirió seguir avanzando con los 05 estudios básicos previo a la rectificación de planos existentes.
14. Para dar continuidad a los estudios básicos se sostuvo comunicación directa con el Ingeniero Jorge Briones, de la Comisión para la Reducción de Desastres -CONRED- y se le presentó el proyecto. Nos explicó que según su experiencia en obras civiles en la zona uno, era de vital importancia elaborar un estudio hidrológico, con la finalidad de tener conocimiento si el manto friático afectará el desarrollo del proyecto. Para el efecto, se solicitó apoyo a la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos -ERIS- de la Facultad de Ingeniería.
15. En noviembre de 2014, se entregó el perfil impreso ante la Unidad Ejecutora del BCIE-USAC con los avances, y formó parte del listado indicativo que la USAC presentó ante al Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y la Junta Monetaria, para justificar el préstamo que la USAC está solicitando ante el Congreso de la República.

Por las consideraciones antes mencionadas, SOLICITAMOS que se incluya *“El proyecto de la construcción de un nuevo edificio para albergar los principales programas de docencia productiva administrados por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”* para ser financiado con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Etapa III. Sin otro particular nos suscribimos atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

cc. Archivo, Correlativo  
Miembros de la Junta Directiva de la Facultad  
Claustro Programa EDC  
Asociaciones Estudiantiles: AEQ, OEQB, OEN, OEQF, OEB, OEQ  
Adjunto: \_\_\_\_\_ folios de listas con nombres y firmas de personal docente y administrativo del Antiguo Edificio de la Facultad de Farmacia de la zona uno, y de estudiantes en prácticas de EDC.  
\_\_\_\_\_ Folios con documentos que respaldan la solicitud.”

A continuación, la Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez expone lo relacionado al proyecto para la adquisición de una máquina llenadora y formadora de sobres para uso en la Planta de Producción de Sales de Rehidratación Oral. Manifiesta que el proyecto deriva de la siguiente situación: actualmente la Planta funciona con dos máquinas de este tipo: una donada por AID cuando se montó la Planta, y otra que fue adquirida posteriormente. Ambas están muy cerca de cumplir su vida media, por lo que frecuentemente necesitan reparaciones las cuales cada vez son más costosas y difíciles de realizar. La Planta tiene una alta demanda de producto de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ya que el mismo se distribuye a nivel Nacional. La máquina tiene un costo de alrededor de un millón de Quetzales.

El Licenciado Marvin Rivera toma la palabra para informar que se entregó un disco a cada miembro de Junta Directiva donde se encuentran los planos y un video de cómo funcionaría el nuevo edificio. Indica que la construcción de un edificio para el Laboratorio Clínico Popular permitiría cumplir con los requisitos de un laboratorio tipo 3, ya que actualmente dicho laboratorio funciona en condiciones muy precarias, especialmente en lo relacionado al lugar donde las personas hacen fila para ser atendidas y al número de baños para uso de los pacientes; todo ello actualmente no cumple con los requisitos para acreditar el laboratorio.

El Dr. Rubén Velásquez toma la palabra para ampliar la información que se ha dado en cuanto a la construcción del edificio y la adquisición de la máquina llenadora. Informa que ambos perfiles de proyectos están incluidos dentro del proyecto BCIE, por lo que considera que un intercambio de puntos de vista como este es mejor que el envío de correos electrónicos que se copian a muchas personas y que dan información desde un solo punto de vista. Plantea las siguientes preguntas a las cuales responde la

Licenciada Liliana Vides de Urizar. ¿Cuántos niveles tiene el edificio que se tiene proyectado? R/ cuatro. ¿Cuántos metros cuadrados totales tiene el edificio? R/ Tiene 593.94 metros cuadrados, sótano con parqueo para cuatro o cinco vehículos. ¿Qué laboratorios se tiene planificado que se trasladen a dicho edificio? R/ LABOCLIP, LAFYM y cuatro clínicas de Nutrición y oficinas administrativas, dos aulas y un auditorio, pero los planos están sujetos a evaluación y se pueden hacer cambios. ¿A cuántas personas se podrían atender en este edificio, de acuerdo a los estándares? R/ 80 personas, con espera dinámica, lo que permite atender a 300 personas diarias. ¿En proyecciones a futuro, dentro de cinco años y con un crecimiento esperado, este edificio aún tendría la capacidad para atender la demanda? R/ Considera que sí, ya que se puede organizar de tal forma que se prioricen las instalaciones que necesitan más espacio.

El Dr. Velásquez informa que, al tomar la Decanatura en febrero de 2015, solicitó toda la correspondencia relacionada con las gestiones realizadas en cuanto a los proyectos BCIE, a la cual da lectura y que se resume en una cartera de 09 proyectos por un monto de 43 millones de Quetzales, de los cuales 25 millones corresponden a proyectos de EDC, 14 millones a proyectos de las Escuelas y 4.5 millones corresponden al equipo de Resonancia Magnética Nuclear; esta información se hizo del conocimiento de los Directores de Escuela en la primera reunión que se realizó en febrero de 2015, donde participó la Licenciada Liliana Vides de Urizar. Producto de esta situación y en consultas realizadas al BCIE se nos informó que aún era posible considerar otros proyectos adicionales a los que ya se habían enviado información en su momento y que eran los siguientes: la adquisición del equipo para las cinco Escuelas, el proyecto del anexo del edificio T-11, de Resonancia Magnética Nuclear y los 20 microscopios de Biología. En ese momento se consideró que la Facultad estaba dejando pasar una oportunidad que iba a ser bien aprovechada por EDC porque tuvo mayor capacidad de gestión o porque tuvo la información oportunamente; sin embargo, manifiesta que, como Decano, su deber es velar porque todas las Escuelas tengan las mismas oportunidades, y al plantear la situación a los Directores de Escuela, se recibieron proyectos varios y de diferente monto, por lo que en consenso con los Directores de Escuela se tomó la decisión de centrarse en cuatro proyectos; de esos cuatro proyectos, dos eran proyectos nuevos y dos eran reformulaciones de proyectos anteriores: La construcción del anexo al T-11, equipamiento de todos los laboratorios de docencia de la Facultad por un monto de 23 millones de Quetzales, reparación y remodelación del Edificio T-12, por 16 millones de Quetzales y adquisición de vehículos de apoyo a la docencia, investigación y servicio, por un monto de Q.900,000.00.

Al conocer la dinámica de los proyectos BCIE, se estableció que el primer paso es presentar perfiles de proyectos para que el Consejo Directivo del BCIE conociera las solicitudes de financiamiento de la Universidad de San Carlos; entonces, se solicitó que se incluyeran todas las fichas de proyectos planteados hasta febrero de 2015. El listado de proyectos que se incluyó en la lista que se envió al Directorio del BCIE esta: **a)** construcción del segundo nivel del edificio zona 1 de la Facultad, por un monto de 1.5 millones de Quetzales, **b)** la adquisición de la máquina llenadora para la Planta de Sales de Rehidratación Oral por un monto de un millón de Quetzales, **c)** equipo para la donación voluntaria de sangre para el Banco de Sangre, por un monto de tres millones de Quetzales, **d)** equipamiento de la Escuela de Biología, por un monto de Q.270,000.00, **e)** la construcción del edificio de cuatro niveles y un sótano, para ampliación de los programas de EDC, por un monto de 20 millones, **f)** equipamiento de Biología Molecular para LAFYM, por Q.350,000.00, **g)** construcción del anexo del edificio T-11 por 14 millones de Quetzales. Se observa que, del total de proyectos, a EDC se le está asignando el 65% del presupuesto y al resto de Escuelas el 35%. Una vez obtenida la aprobación de los proyectos por parte del Directorio del BCIE, el siguiente paso es la aprobación por parte del Congreso de la República, y a continuación se envía información para un sistema integrado de ejecución de obra, revisado por SEGEPLAN, y luego pasa al Consejo Superior Universitario para su aprobación. En cualquiera de estos pasos pueden ocurrir modificaciones, y eso ha pasado y lo han comunicado a este Decanato, porque en la última visita realizada al BCIE, acompañado por la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval y Licenciado Andrés Tahuico Camó, se les informó que los únicos proyectos que seguían el proceso eran los que informó a Junta Directiva en el punto 3.1 del Acta 10-2016 que son: remodelación del T-12, construcción del anexo del edificio T-11, equipamiento para todos los laboratorios de la Facultad y la construcción de un segundo nivel en el edificio de la zona 1. Enfatiza que las decisiones tomadas respecto a los proyectos BCIE no han sido personales, sino que siempre se ha informado y pedido opinión a los Directores de Escuela, y de eso pueden dar fe la Licenciada Liliana Vides de Urizar y el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, quienes fungían como Vocales Primero y Segundo de Junta Directiva, respectivamente, en el mes de febrero 2015, donde se informó a este Órgano de Dirección según consta en el Sub-inciso 3.1.1 del Acta 08-2015.

Continúa manifestando el Dr. Velásquez Miranda que, respecto a la construcción del edificio, ha conversado con personas que laboran en el edificio de la zona 1 y le han expresado que no consideran adecuado construir en ese lugar específico y que no están dispuestas a cambiarse de lugar de trabajo. Informa que en sesión de Claustro de EDC expresó que estaba dispuesto a gestionar e impulsar la construcción del



edificio si, como Claustro, manifestaban por escrito su acuerdo en que las necesidades de infraestructura del Programa se solucionaban con la construcción del edificio en la 15 calle; dicho acuerdo no lo realizaron, por lo que ello confirma su impresión que la construcción de ese edificio no resolverá el problema de espacio del Programa en el mediano plazo. Por lo anterior, indica que se priorizaron las necesidades que tiene la Facultad y se trató de atender a todas con la cantidad de fondos disponibles. La Facultad, a través de la Junta Directiva y de los Directores de Escuela y Programa participó activamente en la priorización de dichas necesidades.

El Dr. Rubén Velásquez Miranda cede la palabra a quienes deseen realizar comentarios adicionales. La Licenciada Iris Cotto Leiva de Castellanos toma la palabra y comenta que a ella le preocupa la seguridad personal de quienes trabajan en el edificio de la zona 1 y que es una realidad que deben afrontar todos los días, ya que está latente el riesgo de los sismos. El Dr. Velásquez Miranda le comenta que comparte totalmente su punto de vista y que piensa en lo mismo cuando camina por los corredores del edificio T-12; pero que la situación que se tiene actualmente no se produjo recientemente; el deterioro que hay es el producto de muchos años en que se dejó de hacer el mantenimiento y reparación de las instalaciones y que se siguió creciendo como Institución, sin tomar en cuenta las condiciones de seguridad. Por lo tanto, las condiciones que tengamos dentro de cinco años, depende de lo que hagamos ahora. La Licenciada Liliana Vides de Urizar aclara que tal vez la Licenciada Iris Cotto Leiva de Castellanos no se refiere a la infraestructura, porque se ha hecho lo posible por mejorar el techo y lámina del edificio. También aclara que ella no tuvo información privilegiada, sino que ella fue a preguntar y a gestionar recursos debido a la necesidad urgente por la filtración de agua que había en el edificio.

Finalmente, la Licenciada Liliana Vides de Urizar agradece a Junta Directiva el tiempo proporcionado en esta audiencia, la cual concluye la sesión a las 17:50 horas.

#### **10.2 Audiencia a estudiantes de la carrera de Química Biológica.**

Siendo las 18:00 horas, se recibe en audiencia a las estudiantes María Isabel Locón Camey Carné 201013550, Gimena Virginia Domínguez Quiñónez Carné 201013526, Nancy Magdalena Castro Ávila Carné 201013694, todos de la carrera de Química Biológica. El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, les da la bienvenida y las invita a exponer el motivo de su audiencia.

Las estudiantes explican que la idea de su seminario titulado “Análisis de la Factibilidad del Funcionamiento de una Secretaría Técnica de Normalización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, surge de la necesidad de que los profesionales tengan acceso a normas técnicas tanto internacionales como nacionales. Indican que han pasado encuestas a profesionales de la Facultad relacionados con el tema de normalización y obtuvieron un 90% de respuestas a favor que se pueda tener una

Secretaría Técnica de Normalización en la Facultad. Han tenido asesoría de COGUANOR respecto a cómo funcionan dichas secretarías, y lo más importante es que no se necesita contratar recurso humano ni contar con infraestructura adicional, ya que los mismos profesionales especialistas de la Facultad se convierten en proponentes de normas, lo cual lo harían como parte de su trabajo normal, es decir ad-honorem. Las normas que se proponen no solo se refieren a alimentos, agua, etc., sino también se pueden proponer normas sobre las marchas analíticas, lo cual sería el mayor potencial de la Facultad.

La M.Sc. Carolina Guzmán, Vocal Primero, pregunta: **a)** ¿Cómo sería la relación de esa Secretaría Técnica con COGUANOR?. R/ Hay independencia, la función principal es proponer normas que posteriormente serán analizadas por COGUANOR pero, en la medida que la propuesta esté bien fundamentada y planteada, la aprobación sería más rápida; **b)** La función de la Secretaría sería traducir normas internacionales o crear nuevas normas? R/ Pueden ser traducciones, pero se espera que la mayoría sean nuevas normas, en base a las necesidades del país.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, interviene para manifestar que entiende que la Secretaría sería como un grupo técnico de referencia para COGUANOR.

El Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, pregunta si han revisado cómo es el proceso de creación de las normas en Guatemala a través de comités técnicos. R/Si. Es a través de la formación de grupos de especialistas. Reiteran que su seminario es un estudio de factibilidad de la creación de la Secretaría.

Las estudiantes indican que parte del objetivo de la audiencia es solicitar que llenen una encuesta, por lo que distribuyen la misma para que los miembros de Junta Directiva la llenen.

Concluye la audiencia a las 18:15 horas.

## **DECIMOPRIMERO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **11.1 Retiro laboral del Señor Fernando Leonardo Mansilla Donis.**

Se recibe oficio REF.EDC.33.03.16 de fecha 07 de marzo de 2016, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, comunica del retiro laboral por jubilación presentada por el Señor Fernando Leonardo Mansilla Donis, Auxiliar de Servicios II del Programa de EDC, Subprograma LAPROMED, con efectos a partir del 01 de abril de 2016.

**Junta Directiva**, en vista de la decisión que comunica, **acuerda:**

**11.1.1** Darse por enterada del retiro laboral por jubilación del Señor Fernando Leonardo Mansilla Donis, Auxiliar de Servicios II del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, a partir del 01 de abril de 2016.

**11.1.2** Manifiestar un especial agradecimiento al Señor Fernando Leonardo Mansilla Donis por los 36 años que laboró como Auxiliar de Servicios, con lo cual contribuyó al logro de los fines de esta Facultad.

**11.2 Comunicado del Comité de Huelga de Dolores de la Facultad.**

Se recibe oficio sin referencia de fecha 05 de marzo de 2016, suscrito por el Honorable Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia, solicitando audiencia para el Día martes 08 de marzo del presente año, así también la suspensión de actividades académicas y docentes a partir de las 3:00 PM el día martes 8 por motivos de actividad por el día de la mujer y cultural a realizarse en el parqueo adjunto al edificio T-10 y a las 10:00 AM el día viernes 11 de Marzo de 2016 y el uso de las instalaciones del patio del edificio T-12 por motivos de la DECLARATORIA DE HUELGA 2016.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades estudiantiles, **acuerda:**

**11.2.1** Autorizar el uso del parqueo aledaño al Edificio T-10, el día martes 08 de marzo de 2016, a partir de las 10:00 horas, para realizar actividad cultural por el Día Internacional de la Mujer.

**11.2.2** Autorizar el uso de las instalaciones del patio del edificio T-12 el día viernes 11 de marzo de 2016, para realizar la Declaratoria de Huelga.

**11.2.3** Informar al Honorable Sub-Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia que ambas autorizaciones están sujetas al cumplimiento del Capítulo VI del Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos.

**11.3 Seguimiento a asuntos pendientes**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, propone el seguimiento a los siguientes asuntos: **a)** espacio físico para el Laboratorio de Microbiología de Alimentos, y **b)** avances del caso UNAM-USAC. Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en el Punto QUINTO, Inciso 5.2, sub- inciso 5.2.3 del Acta 08-2016, este Órgano de Dirección acordó “reiterar la solicitud planteada a la Comisión para la Actividad Comercial contenida en el Punto NOVENO, inciso 9.8 del acta 39-2015, en relación a gestionar un espacio físico adecuado para el funcionamiento del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, en vista que en su ubicación actual no reúne las condiciones mínimas para su buen funcionamiento.”. En cuanto a los avances en el caso UNAM-USAC, informa que ya se recibió respuesta de los estudiantes, graduados y tutores para integrar la Comisión de Evaluación Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, siendo los siguientes: Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar y Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, respectivamente, lo cual ya se informó a la M.Sc. María Ernestina Ardón, Coordinadora de la Comisión.

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:** se hace constar que la sesión se inició con la presencia del Dr. Rubén Velásquez, M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, y Licenciado Carlos Maldonado. A las 12:45 se incorporó el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino y a las 13:10 la Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:03 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Carol Andrea Betancourt Herrera  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA